

y cinco, de los cuales quince habían confesado la fe en diferentes tribunales, y algunos con el tiempo lograron la corona del martirio; y todos unánimemente confirmaron las decisiones anteriores.

El obispo de Cartago quiso además saber de positivo lo que sentían en la materia varios obispos del Oriente, á quienes sabia que el Papa había escrito sobre el particular. Dirigióse á Firmiliano de Cesarea en Capadocia, y este prelado, que era uno de los más célebres de su tiempo, dejó escapar en su contestación y con muy poco miramiento algunas espresiones fogosas contra el Vicario de Jesucristo; pero Firmiliano, á pesar de sus muchas virtudes y rara piedad, tenía uno de esos genios ardientes que con dificultad se contienen dentro de los justos límites cuando creen que padecen persecución por la verdad, y el Papa le amenazó privarle de su comunión con todos sus secuaces. La misma opinión que los de Capadocia seguían los obispos de Cilicia, de Galacia y de los países inmediatos; y en un Concilio que acababa de celebrarse en Iconio, se resolvió no desistir ni aliojar en este punto. Estuvieron muy lejos de condenar esta opinión San Dionisio el Alejandrino y aun San Gregorio el Taumaturgo, que vivía todavía en aquel tiempo, aunque no la seguían del todo. Tenía á su favor el Oriente más poderosas razones que el Africa; en donde no era muy antigua la costumbre de rebautizar, ó por lo menos no se había observado invariablemente. Por el contrario, Firmiliano con sus orientales pretendía que esta doctrina les venía de Jesucristo y de los Apóstoles; y que á lo menos tenía en su favor la posesión inmemorial. Mas no advertía que como los hereges de aquellos países habían combatido desde el principio el dogma de la Trinidad, variaban por consiguiente la forma del bautismo instituida por

el Salvador y transmitida por sus discípulos, y que por lo tanto la hacían nula. Así pues, el Papa San Esteban se fundaba en la verdadera tradición y en el uso y costumbre del mayor número de iglesias, no obstante tantos contradictorios.

Espidió pues San Esteban un decreto concebido en estos términos: *Si alguno viniere á nosotros de cualquiera heregía, no se renueve nada sino lo que la tradición enseña debe renovarse, que es imponerle las manos para que reciba la penitencia.* El Papa sostuvo este decreto con generoso valor y anunció estaba dispuesto á usar del mayor vigor en esta parte. Afligió en extremo esta determinación á San Cipriano; y Firmiliano, reconocido también por Santo, á lo menos en la iglesia griega, se mostró más ardiente de lo que permitía su sabiduría y su virtud. Tan evidente es que las personas, aun las más piadosas, no dejan de ser hombres, y que el mismo celo puede ser principio de muchos desaciertos.

Aunque no nos ha quedado prueba alguna directa de que el santo obispo de Cartago mudase de opinión, se puede pensar con razón que lo hizo, y que aquellos que mucho tiempo después de él sostuvieron su dictamen con eismática tenacidad, tuvieron gran cuidado de ocultar ó suprimir una retractación que tanto daño causara á su partido. Así lo indica San Agustín, el cual además en diversos pasajes de sus obras (1) dice que el santo obispo, ó se re-

(1) S. Aug. opera, ed. de Gaume, t. 2, p. 368 D.: «Cyprianus... sensisse aliter de baptismo, quam forma et consuetudo habebat Ecclesiae... in suis et in concilii litteris invenitur, correxisse autem istam sententiam non invenitur; non incongruenter tamen de tali viro existimandum est quod correxerit, et fortasse suppressum sit ab eis qui hoc errore nimium delectati sunt, et tanto velut patrocinio carere noluerunt.»

Ibid. p. 369 C.: «Porro autem Cyprianus, aut non sensit omnino quod eum sensisse recitatis (a); aut hoc

(a) En estas palabras parece como que San Agustín duda de que San Cipriano estuviese, por los rebaptizantes, al menos en los términos que algunos suponían.

(N. del E.)

tració antes de su muerte, ó que expió con su martirio esta especie de falta, que no tenía otro origen que la debilidad del espíritu humano, pero que no dejaba de echar una mancha en una alma tan cándida. De todas maneras, el Soberano Pontífice no llevó las cosas al último extremo, ni menos usó de censuras contra los rebaptizantes (a).

postea correat in regula veritatis; aut hunc quasi naevum sui candidissimi pectoris cooperuit ubere charitatis, dum unitatem Ecclesiae toto orbe crescentis, et copiosissime defendit, et perseverantissimo tenuit vinculum pacis; scriptum est enim: *charitas cooperit multitudinem peccatorum* (I. Petr. IV, 8.) Accessit huc etiam, quod tanquam sarmentum fructuosissimum, si quid in eo fuerat emendandum, purgavit Pater falce passionis: *Sarmentum enim, ait Dominus, quod in me dat fructum, purgat illud Pater meus, ut majorem fructum afferat* (Joann. XV, 2). Unde, nisi quia haerens in diffusione vitis, radicem non deseruit charitati? Nam etsi traderet corpus suum ut arderet, charitatem autem non haberet, nihil ei prodesset (I. Cor. XIII, 3).»

Ibid. t. 9, p. 177 D.: «..... Quod non recte fieri tanto viro nimirum propterea Dominus non aperuit, ut ejus pia et humilitas et charitas in custodienda salubriter Ecclesiae pace patesceret, et non solum illius temporis christianis, sed etiam posteris ad medicinalem, ut ita dicam, notitiam signaretur... Et si se ille separasset, quam multi sequerentur? quantum sibi nomen inter homines faceret?... sed non erat filius perditionis.... sed erat filius pacis Ecclesiae.... Minus ergo ille penetravit, ut cerneret secretum abditum sacramenti: sed si sciens omnia sacramenta, charitatem non haberet, nihil esset. Cum autem minus illud perspicere, hanc tamen humiliter, fideliter, fortiter custodivit, ad martyrii coronam meruit pervenire: ut si qua in ejus lucidam mentem ex humana conditione nebula irrepserat, gloriosa serenitate fulgentis sanguinis fugaretur.»

(a) Téngase esto muy presente, pues contribuye no poco á disculpar á San Cipriano, toda vez que se trataba de un punto que aún no estaba enteramente definido. De todos modos no puede caber duda en que sumiso á la Santa Sede jamás querría sostener nada que esta solemnemente reprobaba. San Cipriano confesó gloriosamente la fe y selló con su sangre esta confesión; la Iglesia le venera como Santo y encomia sus virtudes, y la Iglesia no encierra ni venera sino á los que reconociendo los derechos del Vicario de Jesucristo, como San Cipriano los reconocía, mueren en comunión con la Santa Sede y en su obediencia. Sin razón, pues, pretenderían los novadores aducir en apoyo de su animadversión al Papa la conducta de San Cipriano; antes bien, basta fijar algún tanto la consideración en este punto para sacar una consecuencia enteramente opuesta á la que de ese modo pretenderían ellos sacar.—En efecto: toda esa contienda muestra de una parte el pulso y detenimiento con que la Santa Sede procede antes de definir en asuntos de esta naturaleza; y muestra de otra los estravíos en que aún los más grandes hombres se precipitan cuando se dejan llevar de una preocupación contra lo que Roma sostiene. Lo primero aparece

No se sabe la época fija en que concluyeron estas cuestiones; pero al fin prevaleció el parecer de San Esteban sobre una resistencia que nunca debiera haber encontrado.

bien claro á vista de la larga discusión que hubo sobre el punto de que entonces se trataba; tanto como se escribió y tantas reuniones de obispos como se celebraron á esto se encaminaban. No menos claro aparece lo segundo, á vista de las inconsecuencias y contradicciones en que el mismo San Cipriano incurrió, empeñado como estaba en sostener su dictamen. Los estrechos límites de una nota no nos permiten detenernos en el examen de esas contradicciones en que San Cipriano incurrió y en presentar las erróneas consecuencias que se deducían de algunos principios que sentaba. Bástenos decir que en una parte acriminaba á los contrarios, porque decía citaban el ejemplo de los hereges, y en otra argüyendosele con que también los Novacianos rebautizaban, contestaba que no por eso debía dejarse de rebautizar; en una misma carta (á Juvayano) hablando de este mismo asunto, dice: «Nosotros pues debemos guardar firmemente la verdad y la fe de la Iglesia católica,» teniendo por tal el dictamen que él sostenía; y sin embargo, concluye esa misma carta diciendo que deja en libertad á cada obispo para hacer lo que mejor le parezca; como si tratándose de la verdad y fe de la Iglesia pudiera hacerse lo que se quisiera, cual si se tratase de una opinión cualquiera sobre asuntos indiferentes. Finalmente, en una parte dice debe seguirse la antigua costumbre, que él suponía ser la de rebautizar, y eso que no contaba esta más que veinte años; y por otra, cuando los contrarios le argüían con la antiquísima costumbre que había en contrario, contestaba que no debía juzgarse de esto por la costumbre, sino por la razón y por la Escritura; como si, dejando á un lado la contradicción en que incurria, no hubiera más regla de fe que la Escritura; como si no lo fuera también la tradición; y en fin, como si el Espíritu Santo, que asiste y asistirá á la Iglesia hasta la consumación de los siglos, pudiera permitir se introdujera y aprobara en la Iglesia católica una costumbre que fuera contraria á la verdad y á la fe.

Aprendamos de aquí á no dejarnos llevar de nuestro propio juicio, á no empeñarnos en sostener nuestro dictamen contra el de la Santa Sede; y cuando vemos que San Cipriano y la multitud de obispos que reunió en sus sínodos, se equivocaron tomando por antigua y legítima costumbre lo que no lo era y solo contaba veinte años, y que San Esteban, que á la sazón era el Pontífice romano, supo discernir perfectamente lo verdadero de lo falso y se mantuvo firme en rechazar el error y en sostener la verdad; reconozcamos el cuidado particular con que el Señor vela para que jamás falte la fe de Pedro en sus sucesores, y sometamos gustosos á la decisión de su Vicario en la tierra nuestros pensamientos, nuestras palabras y nuestros escritos en todo lo que diga orden al dogma, á la moral y á la disciplina. Tal es la provechosa lección que debemos sacar de esa contienda de San Cipriano; así como en el valor con que luego dió este Santo la vida por Jesucristo, debemos aprender á postergarlo todo, hasta la misma vida, antes que hacer traición á nuestras católicas creencias. (N. del E.)

Reformaron los africanos su costumbre y sus decretos; retractáronse también los orientales, y el uso de rebautizar fué universalmente abolido en la Iglesia Católica por el Concilio de Arlés, cincuenta años despues de San Cipriano, ó lo mas tarde, por el primer Concilio ecuménico de Nicea. Sea como fuese, el Santo Papa Esteban no tuvo el consuelo de ver el fin de estos disturbios.

Cayó sobre él antes de este tiempo la persecucion que sobrevino, y alcanzó la corona del martirio el año 257, despues de un pontificado de mas de cuatro años. Pasados veintidos dias despues de su muerte fué elegido para sucederle Sixto, segundo de este nombre; pero no ocupó la Silla un año entero. Sin embargo, en este corto tiempo hizo mucho bien á las provincias de la Galia, por medio de los nuevos operarios evangélicos que envió á ellas. San Peregrino, primer obispo de Auxerre, y mártir; San Memio, de Chalons del Marne, llamado vulgarmente San Menge; San Sixto, de Reims, y su discípulo San Sinicio, que predicó en Soissons, forman solamente una parte de esta apostólica y fervorosa colonia, de la cual, cada uno de sus individuos se hizo recomendable para siempre por las mas felices y bien aprovechadas tareas. En el sétimo siglo fué hallado entero é incorrupto el cuerpo de San Memio, y con esto su culto llegó á ser sumamente célebre. La iglesia de Reims, fundada por San Sixto, fué desde su origen una de las mas ilustres de las Galias y madre de otras muchas; y en verdad no podia menos de ser fecunda habiendo sido regada con la sangre del santo mártir Timoteo, y la de mas de cincuenta personas convertidas por él, entre las que se cuenta á Apolinar, su verdugo. En las Galias, como en todo lo restante del Imperio, hubo un gran número de mártires.

Pensaba ya Valeriano de muy diverso modo que antes de los cristianos; dejábase gobernar despóticamente por Marciano, hombre oscuro y sin honor, intrigante, astuto, capaz de probar todos los medios para conseguir su intento, sin exceptuar las tenebrosas atrocidades de la mágia; y ademas de todo esto, era enemigo acérrimo del cristianismo. Este hábil malvado ganó de tal modo el inconstante espíritu del emperador, que la guerra que por incitacion suya declaró á la Iglesia, fué tal vez la mas sangrienta que sufrió nunca y duró sin interrupcion tres años y medio, si bien al principio de ella se contentaban los gobernadores de las provincias con desterrar á los que no querían adorar á los dioses.

El santo obispo de Alejandria, Dionisio, despues de una generosa confesion, fué confinado á un lugar incómodo y casi desierto. Le fué preciso ponerse en marcha al punto, á pesar de sus achaques; mas el destierro lo transformó su celo en nuevo teatro de predicacion, y triunfó Jesucristo en aquellos parages incultos donden unca habia sido anunciado. Y no por esto juzgaba el celoso Pastor que estaba libre de los cuidados de la Silla de que habia sido espulsado: informábase con ahinco de lo que pasaba en ella; daba á sus ovejas instrucciones y consejos conformes á sus necesidades; procuraba tener cerca de sí, ya una, ya otra parte del rebaño, convencido de que el ministerio episcopal nunca se suple por otro completamente, y que exceptuando la mas completa imposibilidad, no hay causa que dispense del trabajo personal en este punto. Los momentos que le quedaban de descanso los empleaba en componer acerca de varios puntos de la Religion aquellas sábias Epístolas que con tanta mas razon sentimos se hayan perdido, cuanto vemos los encomios que de ellas hace la santa antigüedad: porque de todos sus escritos no nos

queda completo mas que su Epístola canónica dirigida al obispo Basíides, sobre algunos puntos de disciplina, y cuya autoridad es tal que la iglesia de Oriente ha contado siempre entre los cánones las reglas que en ella da. Sus demas obras, aunque incompletas, contienen una multitud de cosas tan instructivas como interesantes, de las que es un buen ejemplo la historia del anciano Serapion, referida en la Epístola que escribió á Fabian de Antioquia, con el objeto de animarle á que dejase el orgulloso rigorismo de Novaciano.

«Contábamos entre nosotros, dice, á Serapion, cristiano viejo, que siempre habia observado en su vida la mas irreprehensible conducta; mas á pesar de esto, tuvo tal miedo á los perseguidores, que al fin ofreció incienso á los falsos dioses; pero conociendo luego su debilidad y arrepiñtiéndose de ella, pidió el perdón con las mas fervorosas súplicas, mas nadie se atrevia á escucharle; acometióle una grave enfermedad que le tuvo impedido el uso del habla y del sentido por espacio de tres dias, y al cuarto, recobrándose un poco y llamando á un nieto pequeñito que estaba con él, le dijo inundado en lágrimas: *¿hasta cuándo quieren tenerme de este modo? Que me den pronto, pronto, el Viático conveniente para salir prevenido de este mundo, y que me dejen ir: corre, hijo mio, y tráeme un sacerdote.* Acabadas de pronunciar estas palabras sobrevinole un segundo letargo, y volvió á perder el uso del habla. Fué corriendo el muchacho á buscar el sacerdote, mas era de noche entonces, y casualmente el ministro sagrado estaba también gravemente enfermo: no obstante, dió al niño una parte de la Eucaristía, encomendándole la humedeciese para que mas fácilmente pudiera tragarla el anciano. El jóven emisario se volvió, y antes que entrase en el aposento de Serapion, este, que acababa de salir otra vez de

su letargo, le dijo: *¿vienes solo, hijo mio? ¿El sacerdote no ha podido acompañarte? Haz prontamente lo que él te ha dicho y consuélame.* Humedeció el niño el sagrado Pan y lo puso en la boca del anciano, el cual espiró inmediatamente despues de haberlo recibido.»

San Dionisio añade: «¿No parece que Dios quiso conservar la vida hasta el momento en que, por haber alcanzado el perdón de su pecado, pudiese de nuevo contarse en el número de los fieles, y que recibiendo la prenda de la reconciliacion fuese á gozar de la recompensa prometida á sus buenas obras anteriores?» Esta narracion prueba que á lo menos alguna vez se daba la absolucion sacramental y secreta á los penitentes al principio ó en el discurso de su penitencia, en tanto que recibian la absolucion pública y solemne, que únicamente se daba al fin de ella; porque preciso es convenir en que, respecto de Serapion, ó no se trataba ya sino de esta última absolucion, y no de la absolucion sacramental, ó que la antigüedad suministraba algun ejemplo de esta absolucion administrada á los ausentes, lo cual seria favorecer una práctica reprobada por la Iglesia.

El destierro de San Dionisio de Alejandria duró dos años, esto es, hasta que cesando la persecucion por orden de Galieno en el año 260, se permitió á los obispos volver á ocupar sus Sillas; y aquel grande prelado vivió todavía cuatro años despues de su regreso. Escribió contra la heregia de Sabelio, que confundia las divinas Personas y de la tres hacía una sola bajo tres distintas denominaciones. Mas acusaron al santo doctor de que incurria en la heregia directamente opuesta, haciendo al Hijo de Dios de diferente naturaleza que á su Padre. Fué llevada inmediatamente la causa á la Silla apostólica, y el Soberano Pontífice reunió un Concilio en Roma para juzgarla. Conde-

nóse en él la doctrina opuesta á la Trinidad de Personas, pero sin declarar por eso culpable á San Dionisio; antes bien escribióle el Papa pidiéndole se esplicase. Asi lo hizo por medio de una obra dividida en tres libros, en la que muestra estar tan distante de los errores de Sabelio como de los que Arrio sostuvo algun tiempo despues. En este escrito reconoce formalmente al Hijo consustancial con el Padre, y fué el primero que usó de esta enérgica expresion, consagrada despues por el primer Concilio general.

Los perseguidores idólatras no dejaban mas tranquilo al obispo de Cartago que al de Alejandria, y Cipriano fué tambien desterrado lo mismo que Dionisio. Comparecido en la sala del consejo por orden del procónsul Paterno, le hizo saber este que los rescriptos de los emperadores Valeriano y Galieno mandaban á todos los que no seguian la religion romana, que la observasen en lo sucesivo. «¿Y vos, añadió el procónsul, qué pensais hacer?»—«Ya sabeis, dijo Cipriano, que no solamente soy cristiano, sino obispo: yo no conozco á otro Dios que al verdadero que hizo el cielo y la tierra, con todo lo que contienen.»—«¿Pero es esta vuestra última resolución?» replicó con indiferencia el procónsul, que adivinaba habia de ser inútil cuanto dijese.—Respondió el confesor: «La voluntad que está fundada en el conocimiento de la verdad, debe ser invariable.»—El procónsul le instó entonces á que dijese cuántos y quiénes eran los sacerdotes cristianos de Cartago. Cipriano respondió: «No podeis obligarme á que contravenga á vuestras mismas leyes, las cuales condenan á los delatores; pero hallareis fácilmente á los que buscáis; que si nos está prohibido que nosotros mismos nos entreguemos, no por eso somos unos cobardes á quienes el temor haga dejar sus puestos y el cuidado de sus obligaciones.»

Mandó entonces el procónsul que San Cipriano saliese desterrado á Curuba, ciudad pequeña situada en la costa de Africa, enfrente de Sicilia, y á cincuenta millas de Cartago. Quedó el Santo sumamente consolado al ver los fieles que allí residian y los que de todas partes iban llegando en gran número. Anunció no obstante á sus compañeros de destierro, á los primeros dias de su arribo, que al fin del año consumaria su martirio, y con este objeto procuró perfeccionar sus excelentes disposiciones con toda suerte de obras de caridad.

Al mismo tiempo que Cipriano fueron desterrados otros muchos obispos de Africa é innumerables sacerdotes, y fueron dispersados por los desiertos donde sufrieron mil incomodidades. Cipriano les escribió una Epistola consolatoria, que es la setenta y siete de la coleccion de sus obras, y que no puede leerse sin prenderse de alguna chispa de aquel divino fuego que le hacia encontrar toda su felicidad en sufrir trabajos por Jesucristo. Esta exhortacion la acompañó con abundantes socorros que pudo dirigir á los diferentes parages en donde estaban; pues se encontraban divididos en tres diversos distritos, pero todos aplicados á las minas ó presos en las cárceles, y tan maltratados que muchos de ellos consumaron su martirio en estas penalidades insufribles. Los tenian de continuo con grillos en los pies, y por la noche les ponian trabas, sin mas cama que el duro suelo; y su desnudez era tal que, estando en un pais caloroso en extremo, experimentaban los rigores del frio. Todo su alimento se reducía á un poco de pan; pero el aire infecto de las cárceles y la inmundicia que las llenaba era para ellos la pena mas insufrible.

San Cipriano estuvo cerca de once meses en Curuba, en cuyo tiempo arregló los muchos negocios de su iglesia. Pasado este tiempo, Máximo, sucesor del procónsul

Paterno, mandóle volver á Cartago, y el Santo se retiró á los jardines que tenia en esta ciudad, á esperar el cumplimiento de su prediccion. Habia empezado de nuevo la persecucion con mayor violencia; y Valeriano, para que le fuesen favorables los dioses en la guerra que iba á hacer á los persas, publicaba las órdenes mas severas contra los cristianos. Mandábase en estas ajusticiar inmediatamente á todos los obispos, presbíteros y diáconos; privar desde luego de sus dignidades á los senadores y caballeros romanos, y decapitarlos si permanecian firmes en la fé; desterrar á las damas nobles, y reducir á esclavitud los cesáreos, es decir, los oficiales y criados del emperador. El santo obispo de Cartago comunicó esta nueva á los demas obispos, para que ellos y sus rebaños estuviesen prevenidos; y él por su parte no pensó en otra cosa que en prepararse á cuanto pudiera sucederle. Entretanto iban á visitarle muchas personas de carácter y aun de la clase de senadores, y le rogaban salvase su vida mudando de retiro; pero el Santo pospuso su vida al cumplimiento de la solicitud pastoral, tan precisa en semejantes circunstancias, y no perdió de vista los designios que el Señor tenia formados sobre su persona.

A pesar de esto, como el procónsul hubo despachado soldados para que le prendiesen y le condujesen á Utica, donde residia entonces, cedió Cipriano á las instancias de sus amigos, y se retiró desde sus jardines á otro parage mas oculto, no con ánimo de evitar una muerte que sabia de cierto cuándo habia de suceder, sino para no morir fuera de Cartago, y para que la confesion del Pastor sirviese de ejemplo á las ovejas. En efecto, luego que el procónsul se restituyó á Cartago, el santo doctor volvió á sus jardines, en los que le prendieron poco despues, y lo llevaron ante el procónsul á una casa de campo cerca de la

ciudad. Mas como el que prendió al Santo lo detuvo en su casa aquella primera noche, no tardó en reunirse al rededor de ella una multitud de personas de todas edades y clases, ansiosas de saber la suerte que se preparaba á su comun padre. A sus amigos se les permitió que le hablasen y aún que cenasen con él; y los demas fieles pasaron toda la noche en la calle en una continua conmocion por lo que pudiera sucederle. Merecieronle al santo obispo mayor cuidado sus ovejas que su persona, atendiendo principalmente á precaver los riesgos á que quedaban espuestas las doncellas que estaban confundidas entre la muchedumbre, y eran las que mas sentimiento manifestaban de la pública desolacion. Lleváronle á la mañana siguiente á la presencia del procónsul, el que sin gastar tiempo en preámbulos y solicitudes, que sabia serian infructuosas, le interrogó, le halló inmutable en su opinion, y le condenó á morir degollado. Luego que el Santo oyó la sentencia exclamó: «os doy gracias, Dios mio, porque os dignais librarne de la prision de este cuerpo;» y al mismo tiempo exclamaron los fieles que le acompañaban: «vamos todos á ser degollados con nuestro Padre.»

Los guardas le condujeron al campo, y escogieron para la ejecucion un parage sombrío por los muchos árboles que le circundaban, el que en un instante se llenó de un pueblo innumerable. Postróse el Santo á hacer oracion, y al levantarse mostró el mayor contento en su rostro; desnudóse el manto, despues la dalmática (llamada así del nombre del país en que habia principiado á usarse esta vestidura); y manifestó así en su aspecto como en sus acciones una grandeza y serenidad tan extraordinarias, que el verdugo titubeó y empezó á temblar. El Santo le animó mandándole dieran veinticinco piezas de oro; tapóse el mismo los ojos, y no pudiéndose atar por